MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 213

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 16/2016 "SELECCION DE CONSULTORES PARA LA AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PRESTAMO BIRF 7710-PY, COMPONENTE 1 – PERIODOS FISCALES 2015 Y 2016" - 3RA. CONVOCATORIA. ID N° 307.265.

Asunción, 21 de febrero de 2017

VISTO: La nota UOC Nº 406/2017 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), por la que se solicita la aprobación de la Resolución que adjudica el **Llamado a Contratación Directa N° 16/2016 "Selección de Consultores para la Auditoria Financiera y Contable del Préstamo BIRF 7710-PY, Componente I – Periodos Fiscales 2015 y 2016" - 3ra. Convocatoria. ID N° 307.265**; y

CONSIDERANDO: Que este procedimiento de selección corresponde a una selección de Menor Costo (SBMC) y siguiendo los procedimientos descritos en este PP, de acuerdo con los procedimientos del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento (BIRF) detallados en las Normas – Selección y Empleo de Consultores por los Prestatarios del Banco Mundial.

Que el acto de recepción y apertura de sobres – Propuesta Técnica, se llevó a cabo el día 22 de noviembre de 2016.

Que como resultado de la evaluación técnica, la Unidad Operativa de Contratación, emitió informe de fecha 07 de diciembre de 2016, en virtud del cual se recomienda habilitar el sobre – Propuesta Económica.

Que el acto de recepción y apertura de sobres – Propuesta Económica, se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2016.

Que como resultado de la evaluación de la propuesta presentada, la Unidad Operativa de Contratación, emitió informe de fecha 28 de diciembre de 2016, en virtud del cual se recomienda invitar a negociar los términos del contrato.

Que como resultado de la negociación, la Unidad Operativa de Contratación, emitió informe de fecha 10 de febrero de 2017, en virtud del cual se recomienda adjudicar el llamado.

Que cuenta con respaldo presupuestario para el presente ejercicio fiscal según PAC Nº 07100871.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaria General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 213

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 16/2016 "SELECCION DE CONSULTORES PARA LA AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PRESTAMO BIRF 7710-PY, COMPONENTE 1 – PERIODOS FISCALES 2015 Y 2016" - 3RA. CONVOCATORIA. ID N° 307.265.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el **Llamado a Contratación Directa N° 16/2016 "Selección de Consultores para la Auditoria Financiera y Contable del Préstamo BIRF 7710-PY, Componente I – Periodos Fiscales 2015 y 2016" - 3ra. Convocatoria. ID N° 307.265**, según el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO DEL SERVICIO
PRICEWATERHOUSECOOPERS RUC N° 80022518-0	G. 107.555.818 (Guaraníes ciento siete millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos dieciocho)

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/pv.